

LA EDICION DE LIBROS LITURGICOS

SUMARIO.—I. EVOLUCION HISTORICA DE LA DISCIPLINA ACERCA DE LA EDICION DE LIBROS LITURGICOS.

II.—LA NUEVA DISPOSICION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.—Texto castellano del Decreto.—1. Estructura externa del Decreto.—2. Estructura jurídica interna.—3. Promulgación.—4. Irretroactividad.—5. Nociones y conceptos.—6. Comentario.—7. Sujeto de la ley.—8. Objeto de la ley.—9. Obligación moral de la ley.—10. El rezo privado y público.—11. Interpretación de la ley.—12. El nuevo Decreto y la disciplina anterior.—13. El nuevo Decreto y los privilegios.—14. El nuevo Decreto y la costumbre.—15. El nuevo Decreto y el derecho particular.—16. Procedimiento administrativo.—17. Otras consideraciones canónicas.—18. Procedimiento judicial.—19. Consideración pastoral.

El fascículo número 11 del año 1946 de "Acta Apostolicae Sedis" publica un interesante Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, en el cual se dan normas precisas y concretas sobre la edición de libros litúrgicos, que vienen a completar la disciplina contenida en el canon 1.390 y algunos Decretos anteriores de la misma Sagrada Congregación.

En este artículo no intentamos otra cosa sino dar un esbozo histórico de la disciplina vigente en la materia, lo cual constituirá la primera parte del trabajo, para comentar en la segunda el contenido de la nueva disposición, ya en sí, ya en función de la disciplina general eclesiástica.

I. EVOLUCION HISTORICA DE LA DISCIPLINA ACERCA DE LA EDICION DE LIBROS LITURGICOS

Limitamos estas notas a una sumaria exposición de los documentos pontificios reguladores de esta disciplina, en lo que se refiere a la facultad de editar, es decir, a la intervención de los tipógrafos en la edición de libros litúrgicos. No caben, por tanto, en este capítulo las copiosas disposiciones de los Papas acerca de la fidelidad de los textos litúrgicos ya desde los tiempos más antiguos, sino que entran únicamente las que regulan la labor tipográfica en orden a tales textos.

Ya desde antiguo los Pontífices procuraron que los libros usados en el culto respondieran por su fidelidad en el texto a los códices tenidos por